



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS

Código: ARG219\_3 NIVEL: 3

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

### UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0697\_3: Tratar imágenes y crear elementos gráficos con los parámetros de gestión del color adecuados"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0697\_3: Tratar imágenes y crear elementos gráficos con los parámetros de gestión del color adecuados".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



#### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Seleccionar imágenes de archivos y de bancos de imágenes para su inclusión en el proyecto del producto gráfico, en función de las necesidades del encargo y de las condiciones de uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Establecer los criterios de selección a aplicar en la búsqueda de las imágenes a partir de las especificaciones del encargo establecidas con el cliente.				
1.2: Valorar la posible pertenencia del producto gráfico propuesto a una colección o serie, teniendo en cuenta los condicionantes que supone en la selección de las imágenes.				
1.3: Buscar imágenes en archivos o bancos de imágenes aplicando parámetros y criterios bien definidos que acoten los resultados según las necesidades establecidas.				
1.4: Seleccionar imágenes teniendo en cuenta los aspectos técnicos en cuanto a digitalización y reproducción.				
1.5: Testar las imágenes preseleccionadas atendiendo al precio y los derechos de propiedad intelectual.				
1.6: Revisar las imágenes seleccionadas comprobando que tienen la calidad óptima necesaria para su reproducción.				



1: Seleccionar imágenes de archivos y de bancos de imágenes para su inclusión en el proyecto del producto gráfico, en función de las necesidades del encargo y de las condiciones de uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
1.7: Archivar las imágenes seleccionadas, identificándolas de manera que se facilite su posterior localización en el desarrollo del proyecto.					

<b>2:</b> Calibrar, caracterizar y obtener perfiles de color de cámaras, escáneres y monitores, para mantener la coherencia del color en los procesos de captura y tratamiento de imágenes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
2.1: Calibrar el monitor utilizando el software y dispositivos de medida adecuados, teniendo en cuenta las condiciones normalizadas de observación, los ajustes de brillo y contraste, la temperatura de color y valores de gamma.					
2.2: Calibrar la cámara de manera manual o automática, efectuando el balance de blancos y los ajustes de color mediante el software y dispositivos de medida específicos para su posterior utilización en la creación y manejo de perfiles.					
2.3: Caracterizar el monitor con el software y los dispositivos de medida adecuados, seleccionando el número de parches a utilizar según la linealidad del dispositivo, manteniendo las condiciones de calibración establecidas.					
2.4: Caracterizar la cámara mediante cartas recomendadas por los fabricantes de software de gestión de color, manteniendo las condiciones de calibración establecidas.					
2.5: Caracterizar el escáner mediante cartas normalizadas, registrando los ajustes de gamma, punto blanco y negro, verificando, los valores colorimétricos de referencia proporcionados por el fabricante de la carta de caracterización.					
2.6: Crear los perfiles de color de monitores, escáneres y cámaras mediante el software de gestión de color, seleccionando el tipo de modelo de almacenamiento en función del grado de linealidad del dispositivo.					



3: Capturar imágenes mediante cámaras digitales, escáner u otros		INDICADORES AUTOEVALUAC				
para incorporarlas al proyecto gráfico ajustando sus valores, teniendo en cuenta las características del original y las condiciones de captura.	1	2	3	4		
3.1: Capturar las imágenes manteniendo las condiciones de calibración y los perfiles de color definidos durante la caracterización.						
3.2: Capturar imágenes mediante cámara digital y otras, ajustando la relación abertura del diafragma/velocidad, en función del nivel de iluminación y la profundidad de campo deseada, adoptando los mismos valores que se fijaron al obtener el perfil.						
3.3: Capturar imágenes mediante escáner teniendo en cuenta el ajuste de la resolución de entrada a la de salida, el sistema de impresión, el factor de ampliación y el tipo de original: línea, tono continuo o tramado.						
3.4: Transformar las imágenes capturadas a un espacio de color estándar, una vez que la imagen ha sido asignada al perfil de color del dispositivo de captura, seleccionando el propósito de renderizado y el tipo de perfil estándar, considerando el destino principal de la misma (impresión o visualización en dispositivo digital u otros).						
INDICADORES DE						
4: Corregir las imágenes para conseguir el efecto deseado en su	AUTOEVALUACIÓN					
edición, teniendo en cuenta sus características, la gestión del color, las condiciones del entorno y el sistema de impresión.	1	2	3	4		
4.1: Comprobar el monitor, verificando que mantiene las condiciones de calibración correspondientes al perfil utilizado.						
4.2: Realizar los ajustes de color en el software de edición de imágenes, seleccionando los perfiles de color estándar en los espacios RGB y CMYK.						
4.3: Efectuar los ajustes de gestión del color en el programa informático de tratamiento de imágenes, aplicando las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización.						
4.4: Controlar el contraste en luces, sombras y tonos medios manteniendo un						



<b>4:</b> Corregir las imágenes para conseguir el efecto deseado en su edición, teniendo en cuenta sus características, la gestión del color, las condiciones del entorno y el sistema de impresión.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
equilibrio adecuado y consiguiendo los efectos deseados.				
4.5: Valorar las características tonales de las ilustraciones, comprobando que se ajustan a los valores reales, corrigiéndolas en su caso.				
4.6: Crear los efectos artísticos en las imágenes utilizando fusiones, filtros, capas y demás recursos del software de tratamiento de imágenes.				
4.7: Revisar el equilibrio de grises y del color comprobando que es correcto en la edición y tratamiento informático.				
4.8: Efectuar la conformidad final de las imágenes utilizando los dispositivos de pruebas impresas o digitales calibrados y caracterizados y teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización.				
4.9: Ajustar los formatos de los archivos de imagen atendiendo a las características del dispositivo de salida o al sistema de distribución.				
5: Crear los elementos gráficos utilizando programas informáticos de diseño para dar respuesta a las necesidades del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar el programa informático efectuando los ajustes requeridos considerando el sistema de impresión, la compatibilidad de los archivos, los problemas de registro, las uniones e intersecciones, guías, márgenes, las líneas de referencia y otros.				
5.2: Dibujar los elementos gráficos utilizando referencias a puntos característicos de los objetos, nodos de control, guías o rejillas.				
5.3: Seleccionar el modelo del color: RGB, CMYK, colores planos y otros modelos en el proceso creativo de los elementos gráficos atendiendo a su coherencia con el sistema de impresión seleccionado.				



5: Crear los elementos gráficos utilizando programas informáticos de diseño para dar respuesta a las necesidades del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
5.4: Crear elementos gráficos cumpliendo los requisitos de carácter técnico, los parámetros de comunicación, identidad visual y estéticos especificados en el proyecto, por el creativo o el cliente.					
5.5: Realizar los ajustes de color para la imagen creada en el programa de diseño aplicando los principios de la gestión del color.					
5.6: Configurar la página con los elementos gráficos creados para su impresión respetando la escala deseada, los espesores de las líneas y los tamaños de las cotas y de los textos.					
5.7: Realizar los ajustes de impresión teniendo en cuenta lineaturas, ángulos de trama y conversiones entre espacios de color establecidos en la creación grafica.					
5.8: Valorar los elementos gráficos creados comprobando que cumplen los requisitos de carácter artístico, de comunicación y de identidad corporativa establecidos en el proyecto.					